



**SECCIÓN II**  
**ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA**

**Ayuntamiento de Kortezubi**

**Anuncio por el que se somete a información pública el documento de avance de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Kortezubi.**

El Ayuntamiento Pleno el día 5 de febrero de 2020 adoptó por unanimidad del siguiente acuerdo:

*Primero:* Someter a información pública el documento de Avance de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Kortezubi, durante el plazo de dos meses, en el que podrán presentarse cuantas sugerencias y alternativas se estimen oportunas, estando a su disposición la documentación correspondiente en la planta segunda del Ayuntamiento y en la página web municipal ([www.kortezubi.eus](http://www.kortezubi.eus)).

*Segundo:* Publicar el anuncio de exposición pública en el «Boletín Oficial de Bizkaia», en el diario o diarios de mayor difusión en el Territorio Histórico de Bizkaia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal ([www.kortezubi.eus](http://www.kortezubi.eus)).

*Tercero:* Notificar el presente acuerdo, junto con una copia de la documentación en formato CD a los Ayuntamientos de Forua, Arratzu, Ereño, Nabarniz y Gautegiz-Arteaga.

En Kortezubi, a 6 de febrero 2020.—La Alcaldesa, Miren Karmele Enbeita Ozamiz